

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1195

Palma de Mallorca, VIERNES 18 Mayo de 1900

## ¿Celosa é inteligente?

Por lo visto, a «El Mallorquín» se le ha metido en la cabeza, la idea de convertirse en consejero nuestro.

Gracias por ello; mas, por ahora no necesitamos de sus servicios.

Si el gamacista colega que, no hemos de limitar nuestras acciones ni nuestra manera de proceder, así como a él le plazca. Podrán ser duros los tonos por nosotros empleados; pero ahora y siempre cuando hemos combatido, jamás nuestros ataques se dirigieron contra la vida privada de tal ó cual persona, sino que nuestras censuras han ido directas contra determinados hechos públicos, que por su carácter de tales, han caído de plano bajo la acción de los que tenemos el deber de decir la verdad escueta y libre de toda clase de trabas al público en general, y a cada uno de nuestros lectores en particular.

Rechazamos a su tiempo, cual así lo hacemos hoy, la desvergonzada campaña hecha por «La Bacia» contra la vida privada de personas dignas y respetables, en cuya difamatoria tarea, según es fama, tenían participación algunos individuos pertenecientes al partido político del cual es jefe D. Antonio Maura.

Nuestro colega afirmó que la Alcaldía de D. Manuel Guasp fué celosa é inteligente, lo que seguimos y seguiremos negando hasta la saciedad.

Entendemos que jamás podrá ser tildada de celosa é inteligente como «El Mallorquín» así califica a la Alcaldía de D. Manuel Guasp, pues es público y notorio que, mientras este señor empuñó la vara, se efectuaron las rasantes de las calles de los Olmos, San Miguel y Palacio, cuyas obras no obstante su cuantioso valor, en vez de hacerse por subasta, se hicieron por administración con manifiesto infringimiento de las leyes, que no podían ser ignoradas en manera alguna por un letrado de tanta fama como el Sr. Guasp.

Además, contra tal administración de las indicadas obras, venía clamando el Sr. Estarás; pero las justas advertencias de este señor fueron desatendidas ó por mejor decir, desechadas a impulsos de la brutalidad del voto, pues allá por los años 1888 a 89, los fusionistas tenían mayoría en el Ayuntamiento, por cuyo motivo se hacía todo a gusto de los partidarios de Ribot.

Además, las rasantes de las calles de los Olmos y San Miguel, por no haberse hecho de una manera acertada, desde un principio, tuvieron que ser variadas, lo que es claro implicaba un aumento de gastos, de los cuales pagó los vidrios rotos el pueblo de Palma.

Dice nuestro colega:

«Por lo demás, para formar concepto del fundamento de las acusaciones de aquel articulista, basta recordar que emanan de la campaña que años atrás sostuvo el semanario «Bemoles y Sostenidos», campaña de que su mismo autor se muestra arrepentido.

Al paso que preconiza que, durante mas de treinta años, no ha tenido Palma otro Alcalde como el Sr. Guasp.

Dijimos y sostenemos que el semanario «Bemoles y sostenidos» satirizó al Sr. Guasp con motivo de aquellas rasantes. Ignoramos quien sea su autor, al igual que ignorábamos el arrepentimiento de éste; pero admitiendo que sea así, será preciso que nuestro colega tenga que admitir como verdad axiomática que el autor anduvo equivocado, ó bien en el ataque ó en su defecto en el arrepentimiento, cuyo cambio de opinión jamás podrá afectar en lo mas mínimo, al hecho real y positivo de que se trata.

Por último; sostenemos que la Alcaldía de D. Manuel Guasp no puede tildarse de celosa ni

inteligente, y.... punto final, pues de seguir, podría ser muy bien que molestáramos a algún fusionista que ocupa suutuosos alcáceres, en cuya construcción pudieron emplearse piedras de Santañ, que iban destinadas para el levantamiento de un palacio municipal.

TEÓFILO.

## VOTO DE CALIDAD

### La resistencia al pago de las Contribuciones

Es original lo que aquí ocurre. Unos comerciantes y agricultores, considerando que el Gobierno se opone a las reformas que juzgan indispensables para la regeneración de España, excitan a los contribuyentes a que no paguen los tributos. Por este sólo hecho se los procesa y aun se les amenaza con llevarlos a la cárcel.

¿Ejercen autoridad esos agricultores ni esos comerciantes? No mandan, porque no pueden; sólo aconsejan. Los contribuyentes son dueños de oírlos ó desoírlos; de pagar ó no pagar cuando les presente el recaudador el recibo. ¿De cuándo acá puede constituir delito un simple consejo ni una excitación mas ó menos calurosa?

El hecho de no pagar las contribuciones no es sino la falta de cumplimiento de un deber que la ley suple con recargos y apremios, con traba y venta de bienes. Si el no pagar no es delito, ¿cómo lo ha de ser aconsejarlo? Sólo son punibles, según el Código, la conspiración y la proposición para cometer delitos verdaderos; y lo son para el mismo Código sólo las acciones y las omisiones que la ley pena.

—Esto es excitar a la rebelión—se dice.—  
¿Hay rebelión sin alzamiento? La rebelión, para ser castigada, ha de tener por objeto atacar contra el rey ó las Cortes, ó sustraer a la obediencia del Gobierno fuerzas de mar ó de tierra, ó despojar a los ministros de sus derechos constitucionales, ó impedirles que los ejerzan.

Las facultades del Gobierno contra los contribuyentes que no paguen, nadie trata aquí de cercenarlas ni de mermarlas.

De rebelión, se replica, ha calificado el hecho el fiscal del Tribunal Supremo. Mas ¿es ese fiscal, acaso, legislador ni definidor de leyes? ¿Le corresponde siquiera la interpretación auténtica de las que nos rigen? ¿Vale algo mas ante los tribunales el ministerio fiscal que el último letrado?

Aquí todo se lo trastorna: de un mero agente del Estado se hace un escudo del Gobierno. Acúdense al fiscal para que diga lo que al Gobierno convenga; y para esto se le reviste de una autoridad que no tiene ni nunca tuvo. Y todo sin el menor motivo. En las leyes de Hacienda, en las dictadas para la recaudación de las contribuciones, hay sobrados medios de conjurar el conflicto; si a la negativa al pago se añade el desacato a la autoridad ó el tumulto, a mano están el Código y la ley de Orden público.

¿Tan poca confianza tiene, además, el Gobierno en su fuerza y su prestigio? ¿Tan poderosos supone a los comerciantes y los labradores de la Unión, que crea necesario recurrir a medidas ilegales? ¿No tienen ya adeptos ni aun entre los conservadores? ¿O son éstos tan escasos que apenas suman entre los contribuyentes?

Si así fuera, debería retirarse. Contra la voluntad de todo un país no debe gobernar ningún hombre honrado.

F. PÍ Y MARGALL.

## JUSTICIA CONSERVADORA

Después de nuestros colegas, al igual que nosotros, dimos la noticia de que el Sr. Alcalde, tenientes de idem, concejales y Junta municipal de Establiments, habian presentado la dimisión de sus respectivos cargos, por cuyo motivo faltó poco para que temblaran las esferas.

Por de pronto, y como era natural, presuimos que algo grande, monstruoso, fenomenal pasaba en el Ayuntamiento de Establiments. No decimos nuevo porque, según es fama, en aquel pueblo, por padecer cacique y cacique de alta alcurnia, están arraigados ciertos vicios y corruptelas dignos de la mayor censura.

Por temor a un traspie, no quisimos ocuparnos del hecho en cuestión, sin antes habernos enterado del asunto, y ahora que estamos en autos, vamos a echar nuestro cuarto a espadas, aunque de antemano sepamos no tienen que agradecerlos los señores dimitentes.

Es el caso, que a D. Miguel Pons, al tener lugar el reparto de Consumos de Establiments, el próximo pasado ejercicio económico, le fué asignada la cuota de 30 pesetas por dicho concepto, contra cuyo reparto reclamó por la vía legal ante la Delegación de Hacienda, la que resolvió el expediente confirmando el reparto.

Este año, aquellos varones (que no morirán en olor de santidad) encargados de hacer el reparto, al mismo Pons, que no ha aumentado en bienes de fortuna y que se halla en idéntica posición social que la del año pasado, le han señalado la cuota de 130 pesetas, cuyo descomunal aumento, que nos pinta de cuerpo entero la justicia de los regeneradores Conservadores, obedece a venganzas africanas, que tan arraigadas están en Establiments del cual es cacique D. Juan Massanet.

El Sr. Pons, en uso de su perfectísimo derecho, contra tan ilegal é injusto reparto, acudió en alzada ante el Sr. Delegado de Hacienda, quien con una rectitud digna del mayor encomio, ha fallado que al reclamante solo se le deben señalar treinta pesetas, fallo que viene a confirmar la exacción ilegal cometida por los repartidores, y este ha sido el motivo que ha dado origen a tantísimas dimisiones.

Como recordarán nuestros lectores, hace algún tiempo que nos ocupamos del injusto reparto hecho en Establiments, en cuya fecha, un tal Sr. Font que entonces actuaba de Alcalde, intentó impugnar nuestras afirmaciones, las que hoy vienen a confirmarse, demostrando que estábamos en la razón sobre lo que decíamos.

Los dimitentes que, fiados en la influencia que les prestan los Sres. Masanet y Sureda, creían salir airoso en la demanda; pero tan luego como tuvieron noticia del fallo recaído, viéndose humillados, vencidos y desprestigiados, resolvieron presentar sus dimisiones, ignorando si han sido ó no admitidas.

A nuestro entender, no solo se debieran admitir las dimisiones a tales caballeros, sino que se les debiera sujetar a una causa criminal mientras no acreditasen de una manera legal la justicia que ha influido para imponer 130 pesetas al que solo pagaba 30 pesetas el año pasado.

Los individuos que dimiten sus cargos por que no se les consiente una notoria injusticia, en vez de ser repuestos, debieron caer bajo el peso de la ley y sufrir las consecuencias.

## El ejército y el pueblo

Quizás nada urgía tanto después del desastre como devolver la interior satisfacción a los institutos armados. Demandábalo el país, que no

quiere ni puede vivir divorciado de aquellos que a la defensa de él consagran su vida; asíbailo los militares, para quienes es condición de existencia, oxígeno de su ambiente, el prestigio incólume, la comunión íntegra de sentimientos, aspiraciones, recuerdos y esperanzas con la nación. País y ejército llevan en espera casi dos años mortales, y uno y otro comienzan a desesperar a un tiempo.

¿Cuán negro se ofrecerá hoy el horizonte a la vista de los militares pensadores y entusiastas al ver confiados los destinos de la patria a Gobiernos que, combatidos de todas partes, apenas poseen fuerza suficiente para mantenerse inmóviles en las alturas del mando!

Fácil es a esos militares clarividentes darse cuenta exacta de todo lo que hace falta para colmar sus votos, que es precisamente todo lo que no tiene la actual situación política.

Hace falta una política financiera que, atacando denodadamente todos los abusos, todas las superfluidades, pueda dirigir el caudal de los recursos nacionales por corrientes de vida, entre las cuales sobresale la que representa en el concierto universal la afirmación de una existencia nacional; y los institutos armados, deben ver que esa política está abandonada, y que sería vano esperar de los políticos del desastre, ni de sus contumaces herederos, cambio alguno de conducta, y menos el necesario para que, atendida la debida educación militar nacional, el país todo, al adquirir confianza en la eficacia de sus defensores de mañana, haga justicia a los de ayer, y trueque la resistencia a sacrificios, que con razón estima inútiles, en estímulo a otorgar confianza y satisfacción cuanto sirva a garantizar la integridad del territorio y la independencia nacional.

Hace falta una situación realmente democrática, que plantee, sin vacilaciones ni excusas, el servicio personal en el ejército para todos los ciudadanos, pruebe la mas palpable de mutua confianza entre el ejército y la nación, sin el estorbo de un Gobierno que, acaso inconscientemente, y por malos instintos atávicos, tienda a divorciarlos; medio también el mas eficaz para que el pueblo vea en los oficiales del ejército los maestros queridos y respetados en tiempo de paz, que en los tiempos duros de la guerra han de darle el ejemplo y el impulso para todos los sacrificios y todas las abnegaciones, que, unidos a la aptitud profesional, hacen a los pueblos invencibles, ó, por lo menos, indomables y temidos.

Otras muchas cosas hacen falta para que se despeje el horizonte militar de España; pero todas pueden condensarse en las dos expresadas, y esas no están al alcance sino de gobiernos sólidamente asentados en la confianza nacional. Por ser esto evidente, creemos con la mayor convicción que todas las grandes protestas que en estos días memorables han puesto en evidencia la debilidad, la impotencia gubernamental, habrán llenado de melancolía los espíritus de nuestros soldados. Pero también creemos que en esos espíritus habrá lucido un rayo de esperanza en esas manifestaciones de la vida nacional, que son hechas por la regeneración de todos, y en las que los combatientes llevan escrita en sus programas, y en lugar preferente, sin vaguedad ninguna, la fórmula militar del porvenir: íntima unión de la patria con los que han de enseñarla a defenderse.

Entre los que nada de esto se atreven significar a ofrecer, y los que habrían de realizarlo por ser razón y motivo de su misma existencia como organismo de gobierno, ¿hacia dónde se orientarán las simpatías de los interesados? ¿Irán a un pasado que tanto les ha hecho sufrir, ó a un porvenir de seguras reparaciones?

Por nuestra parte, damos por resultado el enigma, y esperamos confiados la prueba de la experiencia.

(Del Liberal)

### Balas de harina

El problema de Cataluña sigue el mismo camino que recorrió el de Cuba.

Ya apareció la indispensable parodia del general Martínez Campos, y aunque el viejo caudillo está imposibilitado para obtener el mando de aquella provincia, se buscará otro de condiciones parecidas para calmar los ánimos con «ungüento amarillo».

Agotando sin resultados prácticos el medicamento gubernamental, se acudiría a W. yler, y entonces será cuando se resolverá el problema de una manera ó de otra. Porque ó no quedará allí piedra sobre piedra, ó habrá que darle su anhelada independencia.

Y después... aquí no ha pasado nada.

Por asemejarse en todo al problema cubano, hasta los «hechos de armas» empiezan a fotografiarlo. Después de «tres horas de nutrido» fuego entre la guardia civil y el pueblo, resultó un guardia contuso «de una padrada» y un estuiliante muerto y resucitado después.

Lo mismo que cuando convenía matar a Míximo Gómez y resucitarlo más tarde.

¡Qué bien tira la Guardia civil!

¡Qué buenos tiradores son los catalanes!

La cosa marcha por sus pasos contados. Sigamos con la mentira y la falsía como escudo heráldico del sistema del gobierno, y cerremos sus armas con la titulada corona de la cobardía.

Y en tanto el público impaciente presencia la comedia riendo sus chistes, siga la Guardia civil sosteniendo honras de fuego con el pueblo amotinado, son que la calidad de las balas ocasiona, por fortuna, lamentables bajas en ninguno de los dos bandos.

Y a vivir.

### EL CAPITAN VERDADES.

### NOTAS POLÍTICAS

#### A las andadas

Ya lo ve el Gobierno. No es Barcelona solo, es toda España.

En todas partes la misma unánime protesta, por todas partes los mismos señales de disgusto. Es el país en masa divorciado de los poderes públicos.

«Afortunadamente» los que rigen nuestros destinos son tan ciegos, que después que se aplaque un poco la tormenta, seguirán gobernando de la misma manera, por aquello de que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.

El golpe del paro nacional les aturullará un moment; asusta los harán propósitos de la enmienda, pero a las primeras veinticuatro horas de calma todo seguirá del mismo modo, provocando el gran conflicto que está en la conciencia de todos.

Por no haber, no hay crisis siquiera. Fue un pretexto que tomó el Gobierno para telegrafiar al Sr. Dato y sacarle del mal paso en que se hallaba.

Todo seguirá del mismo modo a pesar de los sucesos de Sevilla, Valencia, Madrid y Barcelona, las cuatro poblaciones más importantes de España.

De que sigan en el Gobierno sió la mas ligera variante las cosas, nosotros somos los que nos alegramos.

Ya que abajo no hay decisión, que sigan arriba las provocaciones.

Sigue envolviéndonos el humo sin que nadie sepa donde están las llamas, como dijo Martínez Campos.

#### ¿Para que sirve esto...?

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, con sus correspondientes Jefes y oficiales, efectuarán su viaje el mes que viene. En él, se ejercitarán en defender una región invadida ó asaltada por el enemigo, tomando como teatro de sus ejercicios las provincias de Madrid, Avila y Segovia, bajo el supuesto de oponerse a las fuerzas de una región contra el ejército invasor.

¿Tiembala ó no la Europa?

### Contra los jesuitas

Leemos:

«Madrid, 12 (madrugada).—D. Burgos telegrafian que ha sido apedreado por las turbas el Colegio de los jesuitas, quienes tuvieron que pasar el día fuera de él para evitar una agresión.»

Nos extraña que el suceso haya ocurrido en Burgos. Allí siempre han estado en auge las gentes negras.

Esto prueba que hasta en Burgos van abriendo los ojos.

Dicho sea con el debido respeto.

### Contra el separatismo

Dícese que el gobierno va a perseguir eficazmente el separatismo. Creemos que adelantará bien poca cosa, porque está resabiado con las facilidades que le dió el Gobierno.

¿Quiere anular por completo ese movimiento de los señoritos regionalistas? Pues retírese; abandone el poder.

Este será un golpe mortal para los segadores...

Distingamos; siempre que el Gobierno que le sustituya tenga sentido común.

### LA OCASION

La actual situación de la política no puede ser mas grave y delicada. El gobierno del señor Silvela que fracasó en la cuestión económica, ha fracasado también en todo cuanto ha intentado hacer el viéndose el fracaso hasta el punto de que el personaje que fué a reorganizar en el escaño catalán el nada edificante papel de ministro silbado y promotor de algaradas ribeteadas de motin, ha tenido que hacer «mutis» por escotillon.

La opinión unánime de España, de esa España víctima de conflictos, calamidades y trastornos sin cuento, es que el actual gabinete, convencido de su impotencia para realizar la ilusoria regeneración, como solución única al continuo fracaso obtenido, dispuso a liar su equipaje abandonando los blandos sillones de talle que tanto ambiciona el hormigüero de nulidades que se agitan como cuerpos mercenarios en el pelado campo de la política.

Y si cae Silvela; si Cassat y García Añiz con Vadillo y Monzó véase obligados a suspender por largo tiempo sus gestiones artísticas, irigirarios en estado embrionario y resgan sus laborfaticos planes de regeneración; si abandonan sus presupuestos Villa verde y queda vacio el piso ministerial ¿quién será el nuevo inquilino? ¿Quién es el que os tomar las riendas del Estado expansionista a correr igual suerte que el gabinete tantas veces zurcido y clavado con motivo de nuevos fracasos?

La táctica de Silvela que hasta hoy consistió en buscar escapatorias, jugar al escondite con el país entero y rebuñir el cuerpo de la cuestión catalana, ha ido a estrellarse contra esos mismos elementos de que huían, y su salida del ministerio hace hecho preciso, inevitable.

Abandonando el poder del señor de la daga, el único llamado a formar gabinete es el marullero viejo que tan malamente lo hizo la última vez, don Mateo Praxedes Sagasta, resultando de la ineptitud de unos y otros, que la situación de la monarquía hallase comprometidísima, siendo difícil sino imposible la solución que darse pueda al actual estado de cosas, causas todas que acabará por determinar la muerte del cuerpo monárquico.

Que Sagasta quedó inutilizado para siempre al caer la vez última en medio del descrédito y del ridículo universal, nadie se atreverá a negarlo; y faltando tan poderosos apoyo a la secular monarquía, quedando ésta abandonada y sola, convencida de la impotencia de sus adaladores que no la supieron detender de sus enemigos, véase obligada también a salir por la puerta excusada del caserón de la Plaza de Oriente, teniendo que suspender, bien a pesar suyo, la serie de bailes que muy bien podría simbolizar aunque vagamente el baile de cabezas de que habló el Conde de las Almenas y cuya música catalanista parece invitar al wals.

He aquí, pues, una ocasión propicia para lograr el triunfo de nuestra causa, para establecer la República, hoy mas querida que nunca, por cuanto el pueblo, cansado de las

repetidas piruetas de nuestros gobernantes, y aburridos de los «si, no y que sé yo» de la Unión Nacional, quiere salir del ostracismo en que tanto tiempo ha vivido, e implantar un gobierno verdad que traduzca fielmente las aspiraciones del país y acabe con sufrimiento tanto como con, apañándole, sobre el infeliz pueblo bajo.

Esta es la ocasión, republicanos; a ver si sabremos aprovecharla.

JUAN BOSCH.

### Reformas en Marina

#### Bajas en la Escuadra

El presidente del Consejo y ministro de Marina, Sr. Silvela, tiene redactado el decreto que ha de aparecer en breve en la «Gaceta» dando de baja en la armada española 21 buques de guerra.

Según parece, los barcos que serán vendidos ó desguazados son:

- «Marqués de la Ensenada», «Temerario», «Marqués de Molina», «Yañz Práxedes», «Martín Alonso Pinzón», «Náiz de Bilbao», «General Valdés», «Isabel II», «Conde del V. nado», «Alfonso XII», «Alfonso XIII», «Lapanto», «Meteor», «Hernán Cortés», «Rubí», «Perla», «Cerro» y otros de menor porte.

Dícese también que se dará gran impulso a las obras de los cruceros «Princesa de Asturias» y «Cardenal Cisneros», pero que en cambio se desistirá por ahora de llevar adelante la construcción del «Reina Regente» y del «General Liria».

Se terminará la construcción de los pequeños cruceros, cuyas obras quedaron bastante adelantadas al incautarse el Estado de los astilleros de la Grana, porque son barcos de mucho andar y podrán desempeñar el servicio de de comisiones.

### ECOS DE LA EXPOSICION

#### Paris 11.

La Exposición se halla sin luz eléctrica, y es natural, porque al acabarse el siglo de las luces, parece lógico que se acabe también la candela.

Los ingenieros—job previsión científica—han confesado que sus máquinas son insuficientes y sus cables de transmisión demasiado pequeños para suministrar todo el fluido que se necesita.

Con este motivo se ha promovido un escándalo de todo el abacellarario entre los expositores, quienes se quejan de que con la falta de luz se les perjudica y se les arruina.

La duquesa de Denia, con el patriotismo y altura de miras que le son peculiares, interesándose por el prestigio de España, recorrió ayer nuestras secciones y censuró la miseria del decorado, el abandono, etc., que en todo se observa.

Véase la clase.

Los bustos de la Reina Regente y del Rey se tapan con unos trapos blancos, porque los extranjeros se reían al verlos sostenidos por groseros entarimados sin cepillar.

Otrosí, M. consta que los artistas y pintores que han concurrido al Certamen publicarán en la Prensa de París una carta consiguando que no interviniere para nada en la infame colodación de sus obras.

Crece el enojo de la colonia española por estas cosas, y mientras la enorgullecen los triunfos de artistas como B. nillife, cuyo «Valázquez» obtendrá la primera medalla, por lo que se pide que el Estado adquiera la estatua, se censura la estupidez y la indecencia de la Administración.

Corren graves rumores. Dícese que se ha sacrificado el lucimiento del pintor Espina a groseras conveniencias particulares.

Todo esto, si es verdad, es bochornoso.

BONAFUOX

### Crema francesa para calzado preparada por J. Tomas

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al pormayor, LOPEZ, Quint, 4—Palma

### HOMBRES CELIBRES

#### Plinio «El viejo»

El V-subio vertía espantosa lluvia de lavas y cenizas. Plinio fué a estudiarla. No pasamos de aquí—lectan aterrados los barqueros que le conducían, queriendo detenerse ante el torrente de llamas que les envolvía, amañando abrsarlos.

—¡Mas allá!—Gritaba el sabio.

Y el torrente de lava arrecia mientras los temblores de tierra rugen y una granizada de piedras enrojecidas descienden sobre sus cabezas.

Todos huyen, al fin, desamporados; menos él, que queda allí como cava lo sobre el suelo, hasta que los vapores asfixiantes le derriban en tierra muerto. Dos días después se halló su cuerpo entero, sin heridas.

Allá en lo alto del cráter donde los demás veían solo el horror, buscaba ansioso Plinio «la dama de los pensamientos del sabio» la Verdad, y, anegado en su hermosa muerte, Plinio, muerto el año 79 de nuestra era, dejó escritos 37 libros; preciosa enciclopedia de la Historia Natural de los antiguos.

### NOTICIAS

La Sociedad «Unión Ibérica» de esta Ciudad, parece que no vá de bromas.

El Reglamento de dicha Sociedad, previene que, el proveedor viene obligado a entregar al consumidor que acredite ser socio, un vale por igual cantidad satisfecha por el objeto comprado en el establecimiento del primero.

Al parecer el dueño de un horno de pan que cozer que ha faltado a los estatutos ó Reglamento de la citada Sociedad, según el período de la misma, ha sido expulsado y llevado por la mencionada Sociedad al Tribunal competente.

Don que el obispo de esta Diócesis suspendió la Santa visita que tenía anunciada, a fin de poder contemplar al de su clase, el de O. huela Sr. Maura.

De manera que, según esto, vale mas un hombre que un acto de Santidad.

¿Quieren mas pruebas los católicos para conocer a los que comen y no trabajan, engordando con el dinero de los inocentes?

El presidente de la asociación de la Cruz Roja nos ha participado en un atento saludo que la Comisión provincial ha trasladado su domicilio y oficinas en la calle de la Rumbra, núms. 3, 5 y 7.

En virtud de una Real Orden publicada el 11 de los corrientes quedan suspendidas las convocatorias de oposiciones a cátedras que debían verificarse durante el presente mes de Mayo.

Dicha prescripción obedece a la obligación que tienen los catedráticos (jueces de tribunales) de permanecer en sus respectivos centros docentes durante la época de los exámenes ordinarios.

Estos pasados días se estravió una factura resguardo de una lámina de la Deuda exterior española de la serie A de a mil pesetas, expedida a favor de D. Bartolomé Castañer.

Se suplica a la persona que la tenga en su poder la entregue a esta Delegación de Hacienda.

El Presidente del colegio Médico-Farmacéutico en atento B. L. M. ha tenido la amabilidad de invitarnos a la conferencia pública que hoy a las siete y media de la noche dará don Antonio Busch sobre el tema Concepto higiénico de los mataderos.

Agradecemos a don Domingo Escalf la atención que nos ha dispensado.

En la central Telefónica de esta ciudad, se hallan detenidos por falta de señas los siguientes despachos: Juana Felanitx, Molinar, 27; Manuel Claramunt, calle Aceite n.º 1, expedidos respectivamente en Almería y Barcelona.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Mercadal, dotada con el haber anual de 996 pesetas para la asistencia gratuita de los enfermos pobres de la misma y del sufragáneo de Fornells.

Los que quieran obtener dicha plaza, deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de aquella corporación dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Barcelona se ha constituido en la calle de la Unión número 6, una sociedad denominada «Centro Balear» cuya junta directiva está formada por los señores siguientes:

- Presidente: D. Mariano Fuster.
Primer Vice-presidente: D. Joaquín Vigo.
Segundo Vice-presidente: D. Juan Román.
Vocales: Primero, D. Elviro Sans—Segundo, D. Emilio Cladera.—Tercero, D. Bernardo Pomar.—Cuarto, D. Pedro Miscaró.—Y quinto, D. Vicente Riera.
Contador: D. Luis Panas.
Tercero: D. Antonio Vidal.
Secretario: D. Lucas Costa Ferrer.
Vice-secretario: D. Miguel Odiñas.

Ha sido declarado apto para ejercer el cargo de procurador en lugar donde no haya Audiencia, D. Gabriel Martorell Darío.

Ayer, dos de los operarios que trabajan en la fábrica de aserrar maderas del Molinar, propiedad del Sr. Robert, fueron cogidos por una máquina, ingresando uno de ellos al Hospital.

Ayer mañana tomó posesión de la plaza de secretario del Ayuntamiento, nuestro distinguido amigo y correligionario D. José Estades y Coll, a quien enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Noticias Marítimas

A las 2 de ayer tarde fondó en nuestro puerto procedente de Ibiza, el vapor «Unión» con el correo, carga varia y pasajeros para este puerto y de tránsito para Barcelona.

A las cinco prosiguió su viaje embarcando un pico de carga y unos 20 pasajeros.

Después de haber hecho carena y algunas reparaciones en el casco y arboladura, se halla en franquía dispuesto a salir, el bergantín goleta «Afredo» de la matrícula de Barcelona.

La escuadra inglesa en Palma

A fines del presente mes, es esperada en nuestra bahía, la escuadra inglesa del canal mandada por el almirante Mr. J. E. Fastmont.

Componen esta flota los acorazados de primera clase, «Empress of India», «Reougr», «Revenge Renown», «Hood» y «Ainsón».
Cruceros protegidos: «Caesar Kesis» y «Venus».

Cazatorpedos: «Isio» y «Dido» y el aviso «Griffin».

Permanecerán en nuestras aguas unos ocho días. Siendo muy probable que una división vaya a Mahón y Gibraltar y la otra prosiga su viaje hasta Malta.

Al anochecer de ayer, fondó en nuestro puerto, el vapor inglés «Britón» de la matrícula de Londres con 900 toneladas de carbón consignadas a un importante almacén de esta plaza.

Sr. Juez de Manacor

Hace días que en Santanyí fué brutalmente apaleado un pacífico vecino; denunció el hecho a la guardia civil y cumpliendo esta con sus deberes trasladó la denuncia al Juzgado municipal.

Se nos dice que por ser los agresores de la misma «camada» que aquel Juez, nada se ha hecho para investigar lo ocurrido. Suplicamos pues al Sr. Juez de Manacor que vigile un poco al municipal de Santanyí porque según los datos y antecedentes que tenemos de aquel sujeto, es de los que fotografió el Fiscal del Tri-

bunal Supremo hace algunos años en una célebre circular.

La infección caciquista aqueja todavía con intensidad, algunos Juzgados municipales de Ja Isla y vale la pena de que los superiores gerárquicos se tomen algún trabajo para desinfectar la doliente justicia municipal.

Diputados del Transvaal

Los partes telegráficos dan cuenta de la reunión en Pretoria de la Asamblea del Transvaal, y hay un detalle en la noticia que deben mirar con cuidado y hasta con vergüenza los políticos que por aquí se usan.

Muchos de los representantes de ese país verdaderamente noble y honrado, hallábanse con la cabeza vendada unos, con un brazo en cabrestillo otros, muchos mostrando cicatrices no cerradas ni curadas todavía. Eran ciudadanos que venían de la guerra; representantes del país que después de servirle en el campo de batalla, fusil en mano, exponiendo la vida, llegaban al Parlamento para continuar en el servicio de la patria, con la palabra y con el pensamiento.

Así se puede tener cortes y puede tenerse diputados; es el único medio de que sea útil el parlamentarismo, cuando el ciudadano no es un estéril parlanchin sino hombre que en los días de peligro corre el primero a defender la patria.

¡Qué gran contraste con esas tierras vírgenes y sanas forman nuestros Congresos llenos de habladores hipócritas pidiendo el último hombre y la última peseta para la guerra, mientras se oponen al servicio obligatorio para que los niños góticos, sus hijos, queden aquí emborrachándose y seduciendo criadas!

Puede tolerarse que se habla de Patria, de representaciones del país, de Parlamento cuando se hace con sinceridad; y cuando se hace con el civismo ejemplar de los boers hasta puede ser admirable.

ALCALDIA DE PALMA

El día 7 de Junio próximo a las once de la mañana y en esta Casa Consistorial se procederá a subastar por medio de puja a la licitación de la concesión de puestos fijos en la Plaza Mayor para el período de 1.º Julio de 1900 a 31 Diciembre de 1903 con arreglo al Reglamento de 14 Agosto de 1899, tomando por base las peticiones presentadas en el mes de Abril último.

Palma 17 Mayo 1900.—El Alcalde, Antonio Rosselló.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Fomento Agrícola (103.00), Crédito Balear (91.00), Salfinera Española (225.00), Obligaciones 6 por 100 (104.00), Bonos municipales (34.00), Isleñas (52.00), Ferrocarriles de Mallorca (45.00), Alumbrado por Gas (57.00).

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior (70.00), Exterior (00.00), Amortizable (78.20), Cubas 1886 (82.87), Cubas Nuevas 1890 (69.20), Banco de España (500.50), Tabacos (418.00), Francos (27.10), Libras (32.05), Barcelona 18 de Mayo Interior (70.30), Exterior (00.00).

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Amortizable (00.00), Cubas (82.87), Cubas 1890 (69.62), Coloniales (117.00), Nortes (63.50), Alicante (85.51).

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Novillada para el día 20 de Mayo de 1900

Con permiso de la Autoridad competente y si el tiempo no lo impide, se lidiarán cuatro bravos toros-novillos (lesechos de tienta y cerrad) procedentes de la acreditada ganadería de D. Antonio del Campo, vecino de Sevilla, con divisa azul, blanca y rosa por la siguiente

CUADRILLA

Matador: José Pascual (El Valenciano) de Valencia.
Sobresaliente: Manuel Marsal (Cerrajill) de Valencia, con obligación de banderillar y matar el último toro.
Picadores: Francisco Arjona (el Pajo) de Sevilla.—Antonio Carmona (Cid) de Valencia.—José Carvera (el Fuerte) de Valencia.—Un reserva.
Banderilleros: Manuel Marsal (Cerrajilla).—Francisco Alfonso (Redondillo) de Valencia.—Manuel Ruiz (Loreto) de Sevilla.—José Ruiz (el Pollo) de Sevilla.—Pedro Gil, de Sevilla.
Pantillero: Manuel Ruiz (Loreto) de Sevilla.

PRECIOS

Palcos de Sombra sin entrada, ptas. 15.—I. de Sol, sin id. ptas. 7.50.—Balconillos 1.ª fila sin id. ptas 3. 1.ª fila sin id. pesetas 2.—Barreras de Sombra sin id., pesetas 2.50.—I. de Sol sin id., ptas. 1.—Asientos de grada sin id., ptas. 0.75.—Entrada general de Sombra y Palcos sin distinción, pesetas 1.00.—I. de Sol 0.70.—Medias entradas de Sombra para niños menores de ocho años y soldados sin graduación, Ptas. 0.50.—I. de Sol para id. id. id. 0.40
El timbre móvil y demás impuestos transitorios serán a cargo del público.
Las puertas de la Plaza se abrirán a las dos y media y la corrida empezará a las cuatro y media en punto.

TELEGRAMAS

(del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)
Agencia Mencheta

Del Transvaal
Madrid 17 10 m.
Londres.—El general French salió de Bloenfontein con las brigadas Porter y Dixon.
Llegaron al Norte de Konstad recorriendo treinta millas diarias.

De Washington.-De Londres
Madrid 17 10 m.
Los delegados boers visitarán el sábado próximo a Mr. Mac-Kinley.
Londres.—El ministro de Hacienda espera que la conclusión de la guerra está próxima.

Palomas mensajeras
Madrid 17 1.15 t.
A las nueve de la mañana han sido soltadas en la plaza de la Real Armería 490 palomas mensajeras, las cuales van encaminadas a Barcelona.
S. M. la Reina dió la señal de la partida agitando un pañuelo.

Presenció el espectáculo un numeroso gentío.
El día se encuentra en estado variable.
Témese que las nubes desluzcan las esperiencias.
Un gavián hirió a una paloma mientras las demás seguían su camino con rapidez vertiginosa.

Recepción en Palacio
Madrid 17 2.50 t.
La recepción en Palacio ha resultado brillantísima.

Han asistido el gobierno, el cuerpo diplomático, comisiones del ejército, sociedades, academias, de la diputación y del ayuntamiento y muchas otras corporaciones, ex-ministros y generales.
Las damas eran en crecido número.
Hay carencia de noticias.

Delegados boers.-De la guerra
Madrid 17 4 10 t.
Los delegados boers llegados a Washington hablarán el domingo próximo en un «meeting» que se celebrará en el teatro de la ópera.

Un telegrama de Lorenzo Marquez habla de un combate trabado en Kraapan.
Reunión.-Bases del nuevo empréstito
Madrid 17 9.30 n.

Esta noche se ha reunido la Junta del Banco de España, aprobando el convenio con la Hacienda, para realizar un empréstito.

El Banco se encargará de realizar todos los trabajos referentes al pago del cupón y amortización de las láminas, cobrando para este servicio el cuatro por ciento de comisión.

El sábado y domingo próximo saldrá en la «Gaceta» el Real decreto autorizando el empréstito.
El ministro se reserva el derecho de señalar el tipo de la emisión hasta el día de la publicación del Real decreto en la «Gaceta».

La cuantía del empréstito será de mil millones y el interés el 5 por ciento; devengado los cupones el 20 por ciento establecido para las demás deudas.

La amortización se hará en cincuenta años, teniendo el Banco como garantía el producto de la Renta de los tabacos.
El primer plazo del empréstito será el 4 de Junio con el diez por ciento; el segundo el 16 de Junio con el cuarenta por ciento y el restante el 16 de Julio ó el 16 de Agosto.

Quienes anticipen las cantidades tendrán la bonificación del cinco por ciento.

Noticias varias

Madrid 17 11.10 n.
Los sacerdotes de Barcelona han protestado contra los actos regionalistas del doctor Morgades.
Dícese que se establecerá una inspección obligatoria ante los tribunales.
El banquete celebrado esta noche en Palacio ha resultado deslumbrador.
Entre los asistentes figuraba el Archiduque de Austria.
El Sr. García Alix ha empezado los trabajos para la organización de los archivos históricos.

ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzó a regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma
Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia.
y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma
Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón (directo).
Jueves.—6 mañana de Barcelona (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingo.—Ninguna.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO E INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excrementos, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago e Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.  
Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24.-Barcelona.

## CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia - 10

# ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

|   |             |
|---|-------------|
| Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página         | Plas. 10,00 |
| Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página   | 5,00        |
| Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página         | 2,50        |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página        | 15,00       |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página  | 10,00       |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página        | 5,00        |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página       | 30,00       |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página | 20,00       |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página       | 10,00       |
| Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana         | 60,00       |
| Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana   | 40,00       |
| Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana         | 20,00       |

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.

# LA REGIONAL BALEAR

Agencia de transportes generales

## FERRÉ Y VILA

PALMA.-Cestos, 5

BARCELONA.- Paseo de la Industria, 119

SERVICIO ECONOMICO Y ESMERADO



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1900

## Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Mayo el vapor **AQUITAINE**

el día 21 de » » **ITALIE**

## Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Mayo para Dakar, Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés:

# BRETAGNE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

## Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de las magníficas y acreditadas.

## PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

## Pianos económicos GUARRO

# ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Musica de todas clases y ediciones.

VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

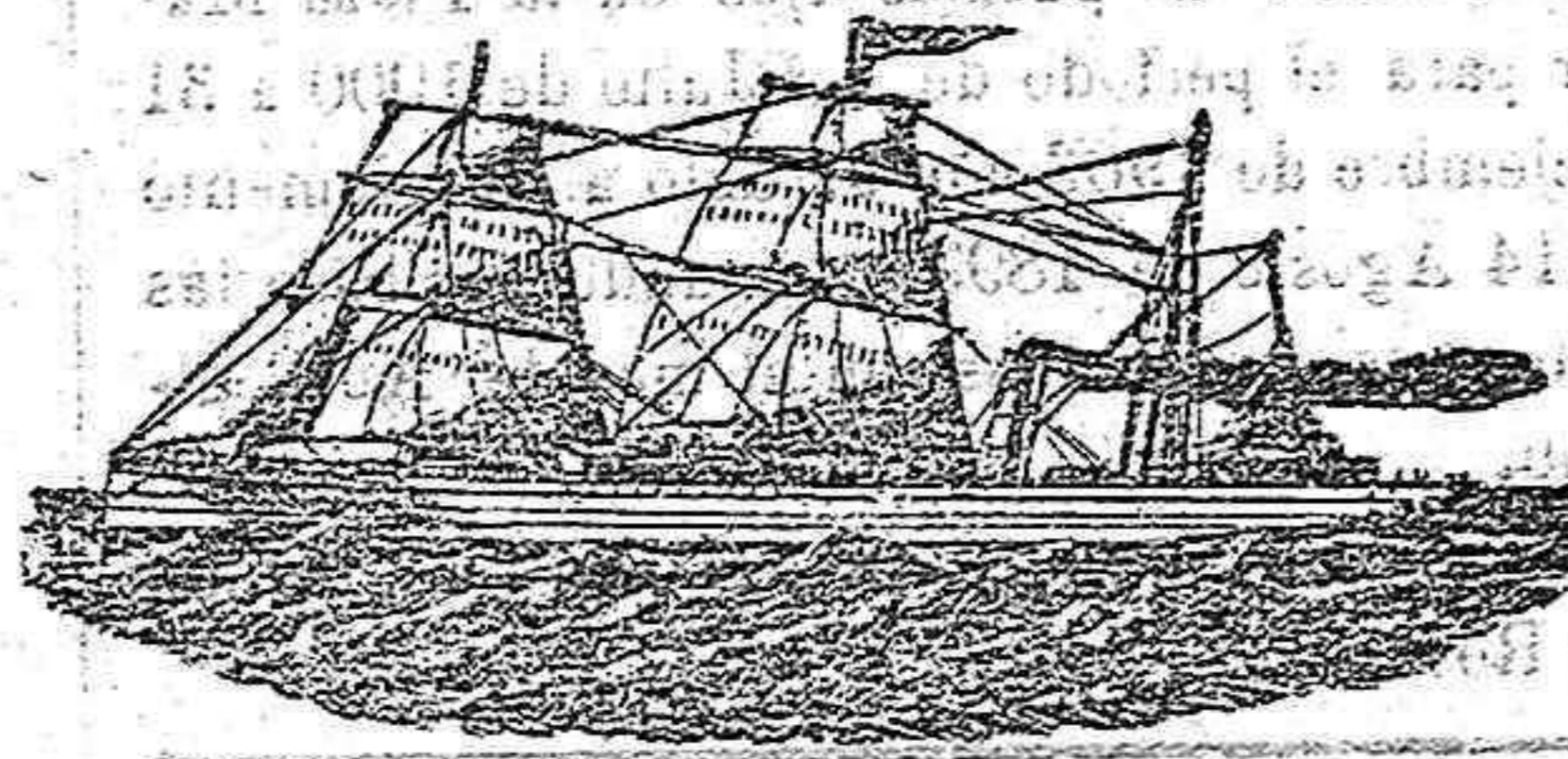
COLON, 34 -- PALMA

## Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

## Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce saldrá el día 27 de Mayo el vapor



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacalcos.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

# CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, -10- Palma

## ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

# JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación de Baleares: «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES